CONVENIO DE ASOCIACIÓN 1126 DEL 2025
celebrado entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Corporación Social Incluyamos
PLAN DE TRABAJO

Convenio	1126-2025
Objeto del Convenio	Aunar recursos humanos, administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo de los programas requeridos para el fortalecimiento, mejoramiento y fomento de las expresiones artísticas y culturales del sector circense.
Nombre de la Entidad	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Fecha de inicio	28 de abril de 2025
Fecha de finalización	15 de diciembre de 2025
Aportes Entidad	$ 2.376.734.838
Aportes Contrapartida	$ 237.675.000
Total Convenio	$ 2.614.409.838
Costo operativo R. Públicos	$ 176.054.432 (monto fijo)

Actividad	Descripción de la Actividad	Requerimiento	Perfil O Detalle De La Necesidad
1. Contratación de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de tres laboratorios de circo	El Laboratorio Nacional de Circo tiene el propósito de impulsar un espacio de formación especializada, se promueve la construcción de un ambiente propicio para el crecimiento individual de los artistas, además de un escenario perfecto para facilitar el intercambio de conocimientos y técnicas entre profesionales del circo. En el 2024 atendiendo la amplia y diversa demanda, se regionalizó el proceso de formación en cinco laboratorios, donde a partir de reuniones con agentes circenses de cada territorio se definió la formación en especialidades como fundamentación en técnica circense, en una ocasión con énfasis en aéreos; movimiento y malabar; movimiento acrobático; herramientas para la enseñanza del circo; pedagogía de circo social; el artista y su cuerpo creativo; dirección y dramaturgia circense, entre otras. Más de 100 agentes circenses de los diversos territorios del país, pudieron continuar desarrollando sus habilidades técnicas,	Nueve (9) docentes	Profesional en el campo del circo en cualquiera de sus modalidades, licenciado o profesional en artes o deportes con experiencia en el diseño, implementación y evaluación de procesos formativos en circo de al menos diez (10) años a nivel nacional y/o internacional.
		Tres (3) coordinadores(as) generales	Artista o gestor cultural en el campo de las artes circenses, con experiencia de al menos tres (3) años en la coordinación, acompañamiento y evaluación de equipos y procesos formativos en circo.
		Nueve (9) coordinadoras(es) pedagógicas(os)	Practicantes de las artes circenses con experiencia de al menos cinco (5) años en el acompañamiento de procesos formativos en circo.
		Nueve (9) coordinadoras(es)	Practicantes de las artes circenses con experiencia de

Actividad	Descripción de la Actividad	Requerimiento	Perfil O Detalle De La Necesidad
	profundizar en sus capacidades creativas y mejorar su potencial como profesionales del circo. Partiendo de la experiencia de regionalización del año previo, la masiva participación que se tuvo durante el proceso de inscripción en algunos territorios, el fortalecimiento de los procesos, los cupos limitados y la evaluación de los beneficiarios, se pretende para la vigencia 2025 además de dar continuidad al laboratorio, mantener la descentralización del proceso de formación en tres laboratorios regionales 1) Centro Oriente y Caribe; 2) Pacífico y Eje Cafetero; y 3) Centro Sur Amazonía y Llanos, manteniendo el número de beneficiarios a mínimo 100, identificando las necesidades de formación específicas de cada región y dando prioridad a los territorios categoría I y II de la priorización por exclusión.	logísticas(os)	al menos cinco (5) años en el sector de circo en la producción y desarrollo de procesos formativos.
		Tres (3) patinador(es)	Practicantes de las artes circenses con experiencia de al menos tres (3) años en el sector de circo en la producción y desarrollo de producción de procesos artísticos.
		Tiquetes aéreos, traslados terrestres, alimentación, alojamiento, alquiler y gestión de espacios, escenarios, requerimientos técnicos y logística	Tiquetes aéreos, al menos dos (2) internacionales y uno (1) nacional por cada uno de los laboratorios para el equipo docente; tiquetes aéreos para el equipo de producción que resida en un municipio distinto a donde tenga lugar el laboratorio; traslados terrestres colectivos para docentes y participantes desde sus respectivas acomodaciones hasta el lugar donde se desarrolle el laboratorio; desayunos, almuerzo y cena de docentes y participantes que provengan de municipios distintos a donde tenga lugar el laboratorio, atendiendo a condiciones nutricionales saludables y preferencias alimenticias; refrigerios para docentes y cada participante, atendiendo a condiciones nutricionales saludables y preferencias alimenticias; acomodación de docentes, participantes y equipo de producción proveniente de municipios distintos a donde tenga lugar el laboratorio; gestión y alquiler de espacios con las condiciones técnicas y de seguridad para la práctica circense; gestión y alquiler de materiales y equipos

Actividad	Descripción de la Actividad	Requerimiento	Perfil O Detalle De La Necesidad
			circenses que cumplan las orientaciones metodológicas, técnicas y de seguridad requeridos por el equipo docente para el desarrollo de sus clases. Otras acciones y requerimientos logísticos se definirán en los comités técnicos en el marco del convenio.
2. Contratación de los bienes y servicios requeridos para la realización de dos microcredenciales en gestión y producción de las artes circenses	Formación para el fortalecimiento e instalación de capacidades en los ámbitos de la gestión, la producción, la sustentabilidad, garantizando así que el estado cumpla su función formativa en los campos de la investigación, la creación, la producción, la circulación y el emprendimiento en el campo las expresiones circenses. En este orden de ideas durante el año 2024 se continuó con la implementación de la Microcredencial en Gestión y Producción de las Artes Circenses, que fortaleció los conocimientos de 35 agentes de este sector, relacionados con la formulación de proyectos, el desarrollo de habilidades socioemocionales, el mercadeo cultural y la producción a través de una metodología semipresencial y la evaluación de los resultados de aprendizajes. Para la vigencia 2025, se dará continuidad a este proceso, ampliando la cobertura el doble, con dos versiones de la Microcredencial, teniendo en cuenta que este proyecto responde a las necesidades expresadas por el sector y promueve el desarrollo de competencias necesarias para el fortalecimiento, sustentabilidad y desarrollo de las economías del circo colombiano.	Una (1) institución de educación superior acreditada	Invitación focalizada a instituciones de educación superior con acreditación de alta calidad que tengan la posibilidad de otorgar créditos en sus programas de posgrado a las(los) participantes que culminen de manera satisfactoria su formación.
3. Contratación de los bienes y servicios requeridos para la	Realización de una investigación acción participativa que permita el reconocimiento a la diversidad de saberes, la salvaguardia y fomento de la	Un (1) investigador con conocimiento en el sector circense	Profesional o investigador experto en investigación-acción-participativa (IAP) con conocimiento en el sector

Actividad	Descripción de la Actividad	Requerimiento	Perfil O Detalle De La Necesidad
realización de las actividades del proyecto saberes ancestrales circenses	memoria viva del circo con veinte (20) representantes de comunidades indígenas en torno a las prácticas corporales asociadas al circo.	y comunidades ancestrales en Colombia	circense y comunidades ancestrales en Colombia, con experiencia mínima de tres años.
		Tiquetes aéreos, traslados terrestres, alimentación, alojamiento, alquiler y gestión de espacios, escenarios, requerimientos técnicos, logística, pago de honorarios	Compra de tiquetes aéreos, traslados terrestres, alimentación, alojamiento, alquiler y gestión de espacios, escenarios, requerimientos técnicos y logísticos requeridos para el proceso de investigación y socialización de los resultados del mismo.
4. Contratación de los bienes y servicios requeridos para la realización del programa de residencias y pasantías en circo	Desarrollo de procesos de formación-creación circense. Las residencias buscan generar un ambiente estimulante y colaborativo para el desarrollo de proyectos creativos y llevar a cabo investigaciones en profundidad en el mundo de las artes circenses a partir del acceso a recursos de vanguardia, mentores expertos y escenarios que fomenten la creación. Por su parte, las pasantías buscan fortalecer las bases técnicas de las disciplinas propias del circo desde el compartir con maestros experimentados y explorar nuevas técnicas y estilos de las(os) artistas.	Un (1) coordinador de programación y seguimiento de los procesos de residencias y pasantías	Se definirán acciones y requerimientos logísticos en los comités técnicos en el marco del convenio.
		Tiquetes aéreos, traslados terrestres, alimentación, alojamiento, alquiler y gestión de espacios, escenarios, requerimientos técnicos, logística y pago de honorarios.	Compra de tiquetes aéreos, traslados terrestres, alimentación, alojamiento, alquiler y gestión de espacios, escenarios, requerimientos técnicos y logísticos requeridos para la realización de las pasantías y residencias.
5. Contratación de los bienes y servicios requeridos para la realización del diplomado en economías populares	Procesos de formación y capacitación para sesenta (60) agentes circenses y culturales de al menos ciento veinte (120) horas con relación a la economía social y solidaria, formación financiera, alternativas comunitarias de sustentabilidad, formulación de proyectos y acceso a fuentes de financiación, que les permita a los agentes y organizaciones del sector, tomar decisiones sobre modelos organizativos y de negocio, dirigido particularmente a mujeres del sector	Una (1) institución de educación superior acreditada	Invitación focalizada a instituciones de educación superior acreditada.

Actividad	Descripción de la Actividad	Requerimiento	Perfil O Detalle De La Necesidad
	circense.		
6. Contratación de los bienes y servicios requeridos para la realización de nueve semilleros circo por la vida y la paz	Desde el 2023, el Grupo de Circo se encuentra implementando los Semilleros Circo por la Vida y la Paz, procesos creativos, de formación artística en circo y participación comunitaria para la paz, la reconciliación, y la convivencia. En el 2024 se adelantaron en los municipios de Florencia (Caquetá), Puerto Asís (Putumayo), Valencia (Córdoba), Ataco (Tolima), Acandí (Chocó), Dibulla (La Guajira), Aipe (Huila) y Barrancabermeja (Santander), con más de 500 beneficiarios directos entre niñas niños, jóvenes y mujeres y 29 empleos directos. En lo concerniente al 2025, se ampliará el programa a un departamento más: Cauca, territorio que históricamente ha sido afectado por la violencia y que requiere de este tipo de acciones para la reconstrucción del tejido social, la construcción de la paz y la resignificación de los hechos violentos.	Nueve (9) artistas formadores	Artista circense, con experiencia de al menos tres (3) años en el diseño, implementación y evaluación de procesos de formación en circo, preferencialmente con niñez, juventud y mujeres.
		Nueve (9) profesionales psicosociales	Profesionales en psicología, trabajo social, sociología u otras ciencias humanas, con experiencia de al menos tres (3) años en el diseño, implementación y evaluación de procesos de formación cultural o artística, preferencialmente en circo y con población infantil, juvenil y femenina.
		Nueve (9) operadores logísticos	Agentes circenses y culturales, con experiencia de al menos un (1) año en la implementación de procesos de formación en circo, preferencialmente con niñez, juventud y mujeres.
		Tiquetes aéreos, traslados de materiales, alimentación, alquiler y gestión de espacios, escenarios, requerimientos técnicos, logística y pago de honorarios	Tiquetes aéreos y/o terrestres para el equipo de artistas formadores, profesionales psicosociales y equipo de producción que resida en un municipio distinto a donde tenga lugar el semillero en el cual atenderán su contrato; refrigerios para equipo de artistas formadores, profesionales psicosociales, operadores logísticos y cada participante, atendiendo a condiciones nutricionales saludables; gestión y alquiler de espacios con las condiciones técnicas y de seguridad para la práctica circense; gestión y envío por encomienda de materiales y equipos circenses requeridos

Actividad	Descripción de la Actividad	Requerimiento	Perfil O Detalle De La Necesidad
			para el desarrollo de las actividades de los semilleros, que cumplan las orientaciones metodológicas, técnicas y de seguridad requeridos por el equipo de artistas formadores y profesionales psicosociales. Otras acciones y requerimientos logísticos se definirán en los comités técnicos en el marco del convenio.
7. Contratación de los bienes y servicios requeridos para el desarrollo del programa de investigación "somos circo"	Desarrollo de procesos de investigación y gestión del conocimiento - socialización tipo exposiciones y otras que permitan la visibilización de los hallazgos alcanzados-, focalizado en la reconstrucción, reconocimiento e identificación de los saberes y la memoria del circo colombiano, y ampliación del campo circense a las dimensiones creativas, de producción, de gestión y su relación con otras dinámicas sociales como la economía, la política, la ciencia y demás.		Se definirán acciones y requerimientos logísticos en los comités técnicos en el marco del convenio.
8. Contratación de los bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades de economía popular en el marco del programa de promoción y circulación del circo colombiano	Teniendo en cuenta que una de las principales apuestas sectoriales del Ministerio y del Plan Nacional de Cultura 2024 – 2034, es la economía popular, en el 2025 se busca promocionar el sector circense colombiano a través del fortalecimiento de la circulación de agentes, obras, contenidos, procesos a nivel nacional e internacional y en plataformas. Con el propósito de continuar ampliando la representación del circo colombiano en el mundo, y fortalecer las plataformas de circulación nacional e internacional que contribuyen a la promoción, el intercambio, la creación y el fortalecimiento de las artes circenses del país y la región, en el 2025 se buscará ampliar las oportunidades que favorezcan la circulación, coproducción, investigación y difusión, promoviendo la	Tiquetes aéreos, traslados terrestres, alimentación, alojamiento, alquiler y gestión de espacios, escenarios, requerimientos técnicos, logística y pago de honorarios.	Se definirán acciones y requerimientos logísticos en los comités técnicos en el marco del convenio.

Actividad	Descripción de la Actividad	Requerimiento	Perfil O Detalle De La Necesidad
	sostenibilidad y el fortalecimiento de las economías populares y creativas.		
9. Contratación de los bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las acciones del programa diáspora circense - cultura colombiana en el mundo	De manera articulada a la estrategia de gobierno por la reivindicación de los aportes de la cultura colombiana en el mundo, el Grupo de Circo en el 2025 comenzará a implementar el Programa Diáspora, que busca la transferencia de conocimientos y saberes de los agentes del sector circense que se han visto obligados a migrar a otros países, y que gracias a esta oportunidad, han obtenido conocimientos que al dialogar con los aprendizajes previos han construido nuevas formas en torno a la creación, la formación, la producción entre otros aspectos propios del quehacer circense.	Tiquetes aéreos, traslados terrestres, alimentación, alojamiento, alquiler y gestión de espacios, escenarios, requerimientos técnicos, logística y pago de honorarios.	Se definirán acciones y requerimientos logísticos en los comités técnicos en el marco del convenio.

Yannet Liliana Mesa Medina
Representante Legal
Corporación Social Incluyamos